



Plan de trabajo 2025-2028

Educadores Unidos para el Cambio

Los colegios profesionales son entes no estatales creados mediante una ley de la república por la Asamblea Legislativa. Ley 4770 brinda una serie de atribuciones procurando que la corporación vele por el bienestar de los colegiados. Pertenecer a COLYPRO más que una obligación es un respaldo para poder ejercer nuestra profesión.

Es importante que reconozcamos que el profesional de la educación trabaja formando ciudadanos y que esa responsabilidad es única e intransferible a otro profesional.

Nuestro objetivo de llegar a la Junta Directiva Nacional de COLYPRO es fortalecer la dignidad y prestigio de la profesión docente en Costa Rica, mediante la implementación de estrategias integrales que promuevan la calidad educativa, el desarrollo profesional continuo y el bienestar integral de los agremiados con un Colegio dinámico, que posea rostro humano, mejorando con ello la calidad de la educación.

Para lo cual nos hemos propuesto los siguientes retos:

- Fortalecer la dignidad y el prestigio profesional del docente en Costa Rica
- Defender los intereses de los colegiados hasta donde lo permita la legislación
- Desarrollar programas de formación y actualización profesional
- Generar e implementar una planificación por resultados con los órganos del Gobierno Corporativo
- Propiciar alianzas estratégicas con diferentes instancias que permitan la participación del Colegio en la creación y revisión de la política pública educativa.

Cada uno de ustedes tiene en sus manos el destino de COLYPRO, este 1 de marzo del 2025, los invitamos a votar por la papeleta Educadores Unidos para el Cambio, somos un equipo de profesionales comprometidos con cada uno de ustedes.

Su participación es clave para tener un colegio profesional dinámico y humano, que impulse un cambio significativo en la educación costarricense.

¡Juntos podemos lograrlo!